

Se ha diseñado un operativo que asegure la mayor protección ciudadana

## **Las Rozas refuerza la seguridad y la vigilancia durante la Semana Santa**

- ***El Plan Especial de Prevención y Seguridad se centrará en espacios públicos y comercios***
- ***Se intensificará también el control y vigilancia con el fin de evitar robos en domicilios***

El Ayuntamiento de Las Rozas, a través de la Policía Local, ha preparado un Plan Especial de Seguridad para esta Semana Santa con el objetivo de procurar una mayor protección y seguridad en viviendas y comercios e intensificar la vigilancia en zonas de gran afluencia de público y actividades propias de estas fechas. El Servicio Especial se extenderá desde este domingo 1 de abril al domingo 9 de abril, ambos incluidos.

El operativo estará formado por el servicio ordinario más un refuerzo especial de 5 Agentes (Mandos y Policías) por turno y día, que realizarán un turno de trabajo especial desde las siete de la tarde hasta las tres de la madrugada.

El refuerzo de los controles policiales y de seguridad se hará más intensivo en zonas residenciales y comerciales, estableciendo puntos de verificación policial, controles de seguridad, así como supervisión de entradas y salidas en urbanizaciones y polígonos como medida disuasiva y de prevención.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Igualmente, se establecerá un operativo para atender las celebraciones que se llevan a cabo en estas fechas, como las procesiones religiosas, que tienen una alta incidencia en el tráfico, así como en la circulación peatonal.

### **Recomendaciones para estos días**

La Policía Local, en caso de salir de casa durante estas fechas, recomienda no hacer público el viaje ni dejar señales visibles de ausencia en el domicilio, no dejar dinero en casa ni objetos de valor, cerrar bien puertas y ventanas, así como avisar a algún vecino que conozca nuestro destino y nos pueda localizar en caso de incidencia.

Si vamos a asistir a grandes concentraciones públicas, como procesiones o eventos multitudinarios, conviene evitar llevar juntos dinero, documentación y llaves; recomienda llevar bolsos con cierre y, en caso de no tenerlo, no dejar dentro la billetera; utilizar cajeros automáticos en horario de oficina o interiores si es fuera de este horario y vigilar cualquier objeto de valor, sin hacer ostentación de joyas o relojes.

En cuanto a los comercios, se recomienda dotar al establecimiento de cierres de seguridad, así como de sistema de alarma, haciéndolo visible en el exterior; mantener iluminado el interior y la fachada del negocio durante las horas de cierre; evitar rutinas, y mantener especial atención en las labores de entrada y salida de mercancías, y no compartir información respecto a la carga y operaciones con nadie.

Otra recomendación se centra en tener en cuenta que la exposición en Redes Sociales conlleva ciertos riesgos relacionados con la seguridad, por lo que se aconseja evitar o restringir al máximo fotos, datos personales o información sobre nuestras actividades.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas  
Tel. Información Municipal: 010  
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77  
[comunicacion@lasrozas.es](mailto:comunicacion@lasrozas.es) - [www.lasrozas.es](http://www.lasrozas.es)



@Ayto\_Las\_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid